

MIÉRCOLES, 9 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 110

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2021-5045 *Aprobación inicial y exposición pública del Reglamento de Uso y Funcionamiento del Aparcamiento Subterráneo, Parking Churruca.*

El Ayuntamiento Pleno de Astillero, en su sesión de 27 de mayo de 2021, aprobó inicialmente el Reglamento de Uso y Funcionamiento del Aparcamiento Subterráneo, "Parking Churruca", que se somete a información pública por espacio de 30 días, a los efectos de alegaciones y reclamaciones a que hubiera lugar.

En ausencia de las mismas, el Reglamento y todos los acuerdos a que se contrae, serán elevados a definitivos sin ulterior acuerdo plenario publicándose las citadas modificaciones en el Boletín Oficial de Cantabria, para su entrada en vigor, de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Bases de Régimen Local 7/85.

Astillero, 28 de mayo de 2021.

El alcalde,

Javier Fernández Soberón.

2021/5045

CVE-2021-5045